

**ACUERDO INICIO DE COMPRA MENOR**

Expediente: EXPT25-00081

Título: Suministro de líneas telefónicas adicionales de operadores alternativos a la RCJA para situaciones de emergencia

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Sandetel precisa la contratación de Suministro de líneas telefónicas adicionales de operadores alternativos a la RCJA para situaciones de emergencia.

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por el Departamento de *Gerencia*, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, mediante la presente y de conformidad con los artículos 317 y 318 de la LCSP, se **APRUEBA** el inicio de la contratación que se resume a continuación:

La contratación del Suministro deberá llevarse a cabo mediante la adjudicación directa según lo previsto en los artículo 318 a) de la LCSP, la política de contratación de Sandetel, y en los artículos 209 a 307 de la citada norma, que regulan las disposiciones generales relativas a los contratos de Suministro; asimismo, se registrá por lo dispuesto en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), en lo que no se oponga a dicha Ley, y por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, pudiéndose adjudicar directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

El expediente de contratación se compondrá, al menos, de los siguientes documentos: certificado de existencia de crédito, memoria justificativa, aprobación y adjudicación del contrato con la que se entenderá formalizado.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.**

El importe del presente contrato será de SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS 7.400,00€ (IVA EXCLUIDO) para cada lote.

La **financiación** de dicho Suministro se realiza mediante:

Centro Producto o Centro Coste	Tarea proyecto	Tipo de compra	Añualidad	Partida Presupuestaria	Encargo-Añualidad-Línea	Importe Licitación (IVA excluido)
CC01001 GERENCIA	2021	GASTO	2025	000000 PAIF - ORGANISMOS CONTAB PRESUP	E0003_ACO-12.500 LOTE 1	7400,00 €
CC01001 GERENCIA	2021	GASTO	2025	000000 PAIF - ORGANISMOS CONTAB PRESUP	E0003_ACO-12.500- LOTE 2	7400,00 €

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.  
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja  
41092 – Sevilla

INICIO- Suministro de líneas telefónicas adicionales de operadores alternativos a la RCJA para situaciones de emergencia  
EXPT25-00081 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDXBTPAPENBDWGCJFZ3SVWUKRR	PÁG. 1/3



## OBJETO DE LA COMPRA

El presente gasto tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la contratación por parte de SANDETEL de los servicios para “Suministro de líneas telefónicas adicionales de operadores alternativos a la RCJA para situaciones de emergencia” (Expte 25-00081).

Para ello se adjudicarán

LOTE 1: Objeto: 5 líneas.

LOTE 2: Objeto: 5 líneas.

## PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato es de 12 meses.

## GARANTÍA Y SOPORTE

El periodo de garantía comprenderá, como mínimo, 1 año posterior a la aceptación y recepción de los trabajos. Durante dicho periodo se garantizará el mantenimiento correctivo de los trabajos realizados.

Asimismo, durante el periodo de garantía se ofrecerá soporte telefónico y, de ser necesario, asistencia en las instalaciones SANDETEL, para la resolución de los problemas que se planteen y tengan su origen en los trabajos realizados objetos del presente pliego.

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Los contratos de los poderes adjudicadores que no tengan la condición de Administraciones Públicas de valor estimado inferior a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de servicios y suministros, podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Atendiendo a la justificación expuesta en el apartado anterior, y dado que el importe se encuadra dentro de las adjudicaciones directas permitidas por el artículo 318 de la LCSP, la adjudicación según la distribución de lotes se propone para las siguientes entidades:

### LOTE 1: VODAFONE ESPAÑA SAU Cif A80907397

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.  
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja  
Tfno: 954 544 427  
41092 – Sevilla

INICIO- Suministro de líneas telefónicas adicionales de operadores alternativos a la RCJA para situaciones de emergencia Suministro de líneas telefónicas adicionales de operadores alternativos a la RCJA para situaciones de emergencia EXPT25-00081

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDXBTPAPENBDWGCJFZ3SVWUKRR	PÁG. 2/3



**LOTE 2: ORANGE ESPAÑA SA Cif A82009812**

Con la presente adjudicación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y el contratista propuesto no ha suscrito más contratos menores, en el último año natural y cuyas prestaciones objeto de los mismos sean cualitativamente idénticas que individual o conjuntamente superan los umbrales previstos en el artículo 318 de la LCSP. El cumplimiento de dicha regla ha sido comprobado con anterioridad.

A la vista de la propuesta del Departamento de Gerencia y en virtud del artículo 31 de los Estatutos Sociales de Sandetel se ACUERDA y se APRUEBA el inicio EXPT25-00081 de Suministro de líneas telefónicas adicionales de operadores alternativos a la RCJA para situaciones de emergencia

Fdo.: Sergio Gómez Rojas

Órgano de Contratación de Sandetel

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.  
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja  
Tfno: 954 544 427  
41092 – Sevilla

INICIO- Suministro de líneas telefónicas adicionales de operadores alternativos a la RCJA para situaciones de emergencia Suministro de líneas telefónicas adicionales de operadores alternativos a la RCJA para situaciones de emergencia EXPT25-00081

3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDXBTPAPENBDWGCJFZ3SVWUKRR	PÁG. 3/3

